

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2016

ACTA N° XXII DEFINITIVA

En el Centro de Visitantes Anastasio Senra (Calatilla) del Paraje Natural Marismas del Odiel (Huelva), siendo las 10.30 horas del día 4 de febrero de 2016 y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Comité Andaluz de Humedales con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

- D. José Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. PRESIDENTE.
- D. Manuel López Rodríguez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.
- D^a Raquel García Soto, Coordinadora General de Viceconsejería de la Consejería de Turismo y Deporte.
- D. Diego Torres Rodríguez, Consejero Técnico de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- D. Juan Carlos Rubio Campos, Jefe de la Unidad IGME en Granada. Ministerio de Economía y Competitividad.
- D. Manuel Rendón Martos, Director-Conservador de la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra.
- D. Jordi Figuerola Borrás. Estación Biológica de Doñana, CSIC.
- D. Juan Lucena Rodríguez, Catedrático Departamento de Ecología. Facultad de Ciencias. Universidad de Málaga.
- D^a Gloria Peralta González, Profesora Titular de la Facultad Ciencias del Mar y Ambientales. Universidad de Cádiz.
- D. José Manuel García Magariño, Delegado Provincial de Sevilla de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

SUSTITUTOS

- Por D^a Guadalupe de la Hera Díaz de Liaño, s, D^a Felisa Otero León, Asesora Técnica del Servicio de Planificación Subregional del Litoral de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Por D. Ricardo Serra Arias, D. José Fernando Robles del Salto, Técnico de ASAJA – Andalucía.

- Por D. Juan Cuesta Macías, D. Iñaki Olano Guerra, Coordinador Conservación de Ecologistas en Acción Andalucía.
- Por D. Carlos Dávila Fernández, D. Carlos Molina Angulo, Técnico de la oficina SEO en Doñana.

EXCUSAN SU AUSENCIA

- D^a Magdalena Bernues Sanz y D. Rafael Hidalgo Martín, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D^a Catalina Madueño Magdaleno, Secretaria General de Vivienda de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D^a Concepción Raya Gómez, Bióloga.
- D. Carlos Fernández Delgado, Departamento de Zoología de la Universidad de Córdoba.
- D. Santiago Córdoba Sevilla, Federación Andaluza de Caza.
- D. José Luis Ganfornina Márquez, Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

AUSENTES

- D. José Manuel Benítez Castaño, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG).
- D. Luis Buzón Chulian, Federación Andaluza de Caza.

INVITADOS

- D. Francisco José Romero Rico, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.
- D^a Rocío Jiménez Garrochena, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.
- D. Carlos Mediavilla Laso, Jefe de la Unidad IGME en Sevilla. Ministerio de Economía y Competitividad.
- D. Fernando Ortega Alegre, Jefe de Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.



- D^a Tamara García Barrera, Universidad de Huelva.
- D. Alberto Ruiz de Larramendi, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.
- D. Felipe Oliveros Pruaño, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz.
- D. Antonio González Martínez, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada.
- D. Enrique Martínez Montes, Director-Conservador del Paraje Natural Marismas del Odiel.
- D. Juan de la Cruz Merino, Director-Conservador de las Reservas y Parajes Naturales del Sur de Córdoba.
- D. Antonio Gómez Ferrer, Director-Conservador del Parque Natural Bahía de Cádiz.
- D. Francisco Quirós Herruzo, Conservador del Espacio Natural Doñana.
- D^a Ana Warleta González, Jefa de Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.
- D. Manuel Rodríguez de los Santos, Jefe de Departamento de Coordinación RENPA, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

SECRETARIO

- D. Rafael Silva López, Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 9 de febrero de 2015.
2. Informe del Sr. Presidente del Comité Andaluz de Humedales.
3. Presentación de la Memoria de Actuaciones en materia de Humedales 2014.
4. Información sobre el censo de reproducción de aves acuáticas de Andalucía en 2015 y datos preliminares del censo internacional de aves acuáticas invernantes de enero 2016 en Andalucía.
5. Información sobre los “Planes Hidrológicos de las Cuencas de Andalucía” recientemente aprobados.
6. Información sobre las “Conclusiones del Congreso Nacional de Conservación y Restauración de Humedales”.
7. Información sobre acciones de restauración de humedales y mejora de especies en el Paraje Natural Marismas del Odiel.
8. Ruegos y preguntas

Abre la sesión el **Sr. Presidente**, D. Francisco Javier Madrid Rojo, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité Andaluz de Humedales, y da la palabra al Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Interviene **D. José Fiscal López**, quien manifiesta su satisfacción por poder participar en esta sesión del Comité Andaluz de Humedales, más aún en el ámbito del Paraje Natural Marismas del Odiel. Expresa su compromiso y responsabilidad con la conservación del destacado patrimonio natural que constituyen las zonas húmedas andaluzas, uno de los más ricos y mejor conservados del Estado español e incluso de la Unión Europea, el cual desempeña un importante papel en la lucha contra el cambio climático. A su vez anuncia la incorporación de 73 humedales andaluces al Inventario Español de Zonas Húmedas, entre los cuales se encuentra Marismas del Odiel.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Sr. Secretario**, D. Rafael Silva López pregunta si existen objeciones al Acta provisional correspondiente a la reunión del Comité Andaluz de Humedales celebrada el 9 de febrero de 2015. Al no existir objeciones, se llega al siguiente:

ACUERDO, aprobar el acta correspondiente a la reunión del 9 de febrero de 2014.

El Presidente manifiesta que se atenderá la propuesta del Sr. Lucena Rodríguez de remitir el borrador del acta de la sesión, 30 días aprox. después de la celebración de la misma.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES.

El **Sr. Presidente**, informa que la nueva estructura de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que ha fusionado dos direcciones generales, ha propiciado que la Presidencia y la Vicepresidencia del Comité Andaluz de Humedales (CAH) recaigan en estos momentos sobre la misma persona. Anuncia su compromiso en recuperar las dos sesiones anuales del CAH, la primera de carácter más informativo, haciéndola coincidir con el Día Mundial de los Humedales, y la otra, en el segundo semestre, más técnica, donde se aprobaría la Memoria Anual. Recuerda que todas las presentaciones del Orden del Día de la sesión estarán disponibles en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

También recuerda que durante los últimos dos años se ha trabajado intensamente en la declaración de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y la aprobación de sus respectivos instrumentos básicos para la planificación de los recursos naturales y manejo de los espacios naturales. En cuanto a la gestión de los humedales andaluces, destaca que todos disponen de sus planes de ordenación y gestión, o bien están previstos en un futuro inmediato, así como de sus límites cartográficos actualizados.

De cara al futuro, considera importante continuar impulsando el seguimiento de la calidad de sus aguas y sus aspectos biológicos, la colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el nuevo marco de las medidas agroambientales, así como la colaboración con los organismos de cuencas y de planificación. Finalmente, anuncia la propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel y agradece el esfuerzo realizado por todo el personal de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en las tareas desarrolladas para la elaboración de la propuesta.

3.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE HUMEDALES 2014.

El Sr. Secretario presenta la propuesta de memoria sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en Andalucía en materia de humedales durante el año 2014. El informe preliminar fue remitido a todos los miembros del Comité junto con la convocatoria.

ACUERDO, conceder un plazo de 15 días para que los miembros del Comité aporten las sugerencias que considerasen oportunas incorporar a la Memoria 2014. Posteriormente, se dará por informada la Memoria.

4.- INFORMACIÓN SOBRE EL CENSO DE REPRODUCCIÓN DE AVES ACUÁTICAS DE ANDALUCÍA EN 2015 Y DATOS PRELIMINARES DEL CENSO INTERNACIONAL DE AVES ACUÁTICAS INVERNANTES DE ENERO 2016 EN ANDALUCÍA.

El **Sr. Rendón Martos** informa de los censos haciendo una presentación. Reseña que en ambos informes se han tenido en cuenta las sueltas de acuáticas procedentes del programa de cría en cautividad y reintroducción de acuáticas, tal y como solicitó el Sr. Andy Green en la anterior sesión del Comité Andaluz de Humedales. Informa que en 2015 se ha registrado la reproducción de 66.771 parejas de aves acuáticas de 54 especies diferentes en 148 humedales de Andalucía, lo que supone un incremento del 85% de la población reproductora respecto al año 2014 (35.808 parejas). La mayor parte de la población reproductora (83%) se localiza en humedales de la Red Natura 2000, lo que confirma la importancia de la gestión y conservación del medio natural para el buen estado de las poblaciones de aves acuáticas. Los resultados provisionales del censo de invernada 2016 indican que se contabilizaron más de 746.000 aves acuáticas de 96 especies, por encima de la media de los últimos 13 años. La población invernante de aves acuáticas muestra una tendencia positiva mientras la riqueza se mantiene estable.

El **Sr. Molina Angulo** considera que deberían tomarse medidas para paliar las molestias que la predación por jabalíes o la ganadería extensiva provocan en la reproducción de acuáticas en Doñana. El **Sr. Quirós Herruzo** informa que se están tomando medidas, de acuerdo con el Plan de Recuperación y conservación de Aves de Humedales y con el resto de planes de recuperación.

El **Sr. Robles del Salto** considera que sería bueno realizar mayor esfuerzo en difundir a la sociedad el buen estado de conservación de los humedales andaluces. Asimismo solicita un incremento de las ayudas agroambientales concedidas a los agricultores andaluces, habida cuenta de la importancia que la inundación de los arrozales tiene para las acuáticas de Doñana, fundamentalmente en años secos, para lo que considera necesario mayor coordinación entre las Consejerías de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

5.- INFORMACIÓN SOBRE “LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS CUENCAS DE ANDALUCÍA” RECIENTEMENTE APROBADOS.

El **Sr. López Rodríguez** hace una presentación sobre el asunto. Informa del gran esfuerzo que ha supuesto la elaboración de los planes hidrológicos de las tres demarcaciones en las que tiene competencia la Comunidad andaluza. Repasa las singularidades de las masas de aguas que se definen en cada una de estas demarcaciones, incidiendo en su estado de partida y el objetivo a alcanzar en 2027. Destaca los requerimientos de la Unión Europea y su insistencia con la mejora de la integración de las zonas protegidas de la Red Natura 2000. A su vez, informa que se está trabajando en otros aspectos de gran relevancia como son los indicadores, los umbrales especiales y en la unión de los caudales ecológicos con las zonas protegidas, e indica que toda la información sobre estos planes se publicará en la REDIAM. En definitiva, se trata de un trabajo abierto en el que se sigue avanzando y que está disponible en la página web de la Consejería.



El **Sr. Lucena Rodríguez** insiste en un tema recurrente que afecta a la cuenca de Fuente de Piedra, ya que pudiéndose disponer de un importante instrumento de gestión a partir de la declaración en 2002 de acuífero sobreexplotado, aún no se ha conseguido poner en práctica, porque para ello es necesaria la constitución de la Comunidad de Usuarios, que aún no ha sido constituida, por lo que aprovechando la presencia del Sr. Consejero, solicita nuevamente el desbloqueo de esta situación.

El **Sr. Consejero** se compromete a impulsar dicho desbloqueo, y el **Sr. Silva López** informa que mientras se resuelve esa situación, a través del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la RN Laguna de Fuente de Piedra, se están adoptando medidas paliativas para posibilitar actuaciones en dicha área.

El **Sr. Olano Guerra** llama la atención sobre el nivel de la calidad de las aguas de la Cuenca Tinto-Odiel, calificadas como masas de aguas malas o muy malas, afectadas por contaminación minera, y solicita a las administraciones competentes que aborden la recuperación de los espacios situados en estas masas de agua, y recuerda el riesgo de que sigan autorizándose explotaciones mineras en zonas de cabecera. El **Sr. Consejero** recalca que se está desarrollando un intenso trabajo en el marco de los objetivos marcados por la directiva europea para 2027, y destaca actuaciones como el proyecto LIFE en Mina Concepción. El **Sr. Presidente** considera que es un tema para tratar ampliamente en los órganos colegiados de participación ciudadana relacionados con el agua.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LAS “CONCLUSIONES DEL CONGRESO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE HUMEDALES”.

El **Sr. Oliveros Pruaño** recuerda a los asistentes el proyecto de restauración de la laguna de los Tollos (LIFE + Los Tollos 42/2009) y expone las conclusiones provisionales del Congreso de Conservación y Restauración de Humedales celebrado en el marco de dicho proyecto, las cuales estarán a disposición pública en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

7.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE HUMEDALES Y MEJORA DE ESPECIES EN EL PARAJE NATURAL MARISMAS DEL ODIEL.

El **Sr. Martínez Montes** centra su intervención en dar a conocer el gran número de actuaciones que, de forma cotidiana se desarrollan en el Paraje Natural, que involucran un gran número de actores de la sociedad civil, administraciones, voluntarios, intercambios internacionales, escolares, programas de educación ambiental, empresas privadas a través de sus respectivos programas de responsabilidad social corporativa y el personal laboral del Paraje Natural. Entre ellos, destaca el Programa de reproducción del águila pescadora, uno de los más emblemáticos en el Paraje, por ser el lugar donde mejor se conoce la invernada y reproducción a escala internacional.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

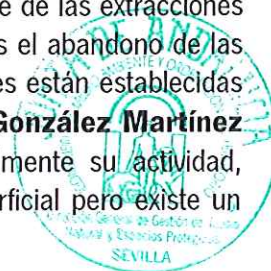
El **Sr. Silva López**, en calidad de Secretario del Comité Andaluz de Humedales, quiere recordar a su antecesor en el cargo, D. Fernando Molina Vázquez, fallecido el pasado verano. El Sr. Lucena Rodríguez, en nombre de los representantes de las universidades andaluzas, también



quiere agradecer este recordatorio. El **Sr. Robles del Salto**, se une al recuerdo que se ha hecho a D. Fernando Molina Vázquez y quiere dejar constancia de su carácter conciliador. También quiere agradecer el trabajo desempeñado por la anterior Presidenta del Comité Andaluz de Humedales D^a Esperanza Perea Acosta y desea suerte al nuevo Presidente del Comité, D. Fco. Javier Madrid Rojo

El **Sr. Olano Guerra** hace referencia a diferentes peticiones, a las que el **Sr. Silva López** responde brevemente, sin perjuicio de que en próximas sesiones se pueda volver sobre las mismas. Así:

- Ha solicitado la inclusión de dos humedales en el Inventario Andaluz, el Salar de los Canos en Vera (Almería) y la Ribera de la Algaida en Roquetas de Mar (Almería). Se informa que la petición de Ribera de la Algaida se formuló años atrás y que, si bien contó con un informe favorable de la Delegación Territorial de Almería, el proceso quedó paralizado en tanto no se clarificara un problema de deslinde, y así lo hizo constar el Parlamento andaluz. En cuanto al Salar de los Canos de Vera, la noticia que se ha tenido de ella ha sido por prensa y no como candidato a la inclusión en el Inventario de Humedales de Andalucía, sino formando parte de un listado de humedales con diferente problemática.
- Se ha presentado un documento en relación con la gestión en el Brazo del Este y en el que se plantean algunas medidas de urgencia para su gestión. Se indica que el verano pasado se realizaron obras de mejora, para lo cual fue necesario desecar parcialmente el humedal, de manera puntual, acción que no puede achacarse a una mala gestión del espacio. Esta reparación fue necesaria no sólo por la actuación del paso del tiempo en la infraestructura, sino también debido al vandalismo. Como medida disuasoria la Delegación Territorial de Sevilla tiene previsto incrementar el número de Agentes de Medio Ambiente en la zona. SEO-BirdLife se interesó por este tema el verano pasado.
- Se ha presentado escrito relacionado con la extracción de turba y con el problema permanente de los vertidos de aguas residuales en la Laguna de Padul. Se informa que se ha tenido conocimiento recientemente de este asunto, ya que el escrito a que se alude fue remitido a una dirección de correo electrónico en desuso; en el se incluyen unas fotos por la que se denuncia el material de desecho en la laguna, y éste no es más que el arrastrado por la rambla que desemboca en la laguna, cuando se producen lluvias torrenciales. Hace constar la profunda transformación que ha sufrido esta laguna en los últimos años, donde ya no se extrae turba y se le ha dotado de unas buenas instalaciones de uso público, siendo su sendero uno de los más visitado del Parque Natural de Sierra Nevada. En cuanto a la depuradora informa que, actualmente, está prevista su ampliación y por ser una obra de gran volumen se verán sus resultados a medio plazo. Sobre este tema, el **Sr. Rubio Campos** considera que ahora que se está planificando dónde instalar depuradoras, mejor dar prioridad a varias pequeñas, de bajo coste. En cuanto a la Laguna de Padul, coincide en el cambio producido en este humedal en los últimos años, debido al gran esfuerzo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, fundamentalmente por el cese de las extracciones y está por ver cómo va a evolucionar el humedal precisamente tras el abandono de las extracciones. El **Sr. López Rodríguez** indica que estas prioridades están establecidas en los programas de medidas de los Planes Hidrológicos. El **Sr. González Martínez** interviene para aclarar que de las dos turberas, una cesó totalmente su actividad, mientras que la otra tiene actividad pero de una forma muy superficial pero existe un



acuerdo entre Ayuntamiento, empresa y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de forma que se va restaurando conforme se va extrayendo esta capa superficial. En cuanto a la depuradora, ésta funciona y así lo demuestran sus análisis, si bien puede haber algún problema puntual por sobresaturación. Actualmente en el Espacio Natural de Sierra Nevada no existen vertidos sin controlar.

En otro orden de cosas, el **Sr. Olano Guerra** considera que sería conveniente confeccionar una relación de problemas que se señalan o se denuncian, que permitiría evaluar el estado de los humedales andaluces. Incide en el problema de las aguas residuales, tema recurrente, ya que no se cumple la normativa europea y cita, a modo de ejemplos, el caso de los vertidos a las marismas del Tinto en Palos de la Frontera, Isla Cristina o Ayamonte. Solicita que estas cuestiones planteadas sean tratadas en la próxima sesión del Comité.

El **Sr. Presidente** recuerda que existe un órgano de participación provincial donde pueden ser tratados ampliamente los problemas de los humedales incluidos en su territorio. Considera interesante la propuesta del Sr. Olano Guerra de levantar un mapa con los puntos negros de los humedales andaluces, que serían analizados en cada provincia y posteriormente organizar su hoja de ruta.

Antes de levantar la sesión, el Sr. Presidente agradece a todos su asistencia y el trabajo realizado.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Fco. Javier Madrid Rojo

EL SECRETARIO



Fdo.: Rafael Silva López